

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA CARRERA 4 Nº 2 – 18 TELEFAX – 8240151 CORREO ELECTRÓNICO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co POPAYÁN (CAUCA)

## **AVISO**

NEGOCIO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185 DEL CPACA, DURANTE LOS CUALES CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

## SE FIJA HOY 26 DE JUNIO DE 2020 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00) A.M.

| RADICACION       | 19001 23 33 005 2020 00260 00   |
|------------------|---|
| MEDIO DE CONTROL | CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD  |
|                  |   |
| MUNICIPIO        | ROSAS - CAUCA   |
| ACTOS            | DECRETO No. 030 del 11 de abril de 2020 "Por el cual se dictan medidas transitorias de seguridad y orden público en el Municipio de Rosas Cauca, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 relacionadas con la prórroga de Aislamiento Preventivo Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional" |
| MAGISTRADO       | JAIRO RESTREPO CÁCERES  |
|                  |   |

El Suscrito Secretario del H. Tribunal Administrativo del Cauca, hace constar: Que el presente aviso fue fijado en la cartelera de la Secretaría, a las 8:00 a.m., de hoy **26 DE JUNIO DE 2020** por el término de diez (10) días.

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEORO
Secretario